



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Conz mny. Aque realian quando de las tablas puestas en las Cidades de Suesca, Terrendida, Acuerdo de Suesca, las anteriores Providencias, y que se puvenga a dho. Suesca, que en dho. Lugar, proceder con aquella brevedad que

Corresponda. El Sr. D. Alonso Morales dho. que fura a Puen Aguer, por la Suesca de dote de Puen en el dho. Acuerdo el dia Quince de diciembre de dho. año pasado por su futuro dho. Miguel Tanelor Oficial de Suesca; Es tenido por esta Ciudad Suesca lo dho. y que se proceda en lo demas con arreglo a la Real Cedula.

*Alfonso*

El Sr. D. Juan de Saiz dho. nombra para dho. lugar de Suesca de S. Anton al Sr. Belviedo ya Sr. D. Juan de Suesca; Terrendida por esta Ciudad Acuerdo de Suesca de nombramiento.

*Juan*

El Sr. D. Pedro Morales dho. nombra para dho. lugar de Suesca de S. Anton al Sr. Garcia Jurado Navarro; Terrendida por esta Ciudad Acuerdo de Suesca de nombramiento.

*Miguel*

El Sr. D. Juan de Suesca dho. nombra para dho. lugar de Suesca de S. Anton al Sr. Juan de Suesca; Terrendida por esta Ciudad Acuerdo de Suesca de nombramiento.

*Ramon de la Concepcion*

El Sr. D. Juan de Suesca dho. nombra para dho. lugar de Suesca de S. Anton al Sr. Juan de Suesca; Terrendida por esta Ciudad Acuerdo de Suesca de nombramiento.

*Medina de Suesca*

La Ciudad Suesca nombra por vecinos de Suesca a Miguel Catholas, Juan Garcia, respect.

